

**Acta (3) correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022 - 2024).** -----

Para tal efecto, siendo las **13:40** trece horas con cuarenta minutos del día 24 de Marzo (Veinticuatro) de marzo del 2023, dos mil veintitrés, nos constituimos en la sala de expresidentes de la Presidencia Municipal de San Pedro Tlaquepaque. -----

**En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña, presidente suplente** del Sistema municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, en términos de lo establecido por el artículo 19 y 20 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, da una cordial bienvenida y agradecimiento a las y los integrantes del **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres 2022-2024**, en San Pedro Tlaquepaque.

**Primer punto del Orden del día.** - Lista de asistencia y verificación de quórum legal;

Se procede a desahogar la presente sesión iniciando con la lista de asistencia y verificación de la existencia de quórum legal, el Licenciado Vicente García Magaña, presidente suplente del Sistema municipal de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque** la cual fungirá como **Secretaria Técnica del Sistema de Igualdad.** -----

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Directora general del Instituto Municipal de las Mujeres y Para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque**, da la bienvenida a todas y todos, agradeciendo su honorable presencia a esta Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque, procediendo a tomar asistencia para verificar quórum legal.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

703

*[Handwritten signature]*

**Licenciado Vicente García Magaña.-** Presidente suplente del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.**

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta.-** Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.- **Presente.**

**Licenciado Vicente García Magaña.-** Jefe de Gabinete.- **Presente.**

**Maestro. Antonio Fernando Chávez Delgadillo.-** Secretario General.- **Presente**

**C. Rafael García Iñiguez.-** Director General de Políticas Públicas- **Presente.**

**C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza.-** Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- **Presente.**

**Licenciada Dora María Fafutis Morris.-** Coordinadora General de Construcción de la Comunidad.- **Ausente.**

**Licenciada Rocío Rodríguez Amaya.-** Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental - **Presente.**

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado.-** Coordinadora General de Salud Pública Municipal. - **Presente.**

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia.-** Directora de Educación. - **Presente.**

**Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas.-** Director de Cultura.- **Presente**

**Licenciado Luis Pantoja Magallón.-** Comisario de la Policía Preventiva Municipal. – **Acude en su representación la Licenciada Judith Michelle Valderrama Aguilar (Número de documento 1678/2023).**

**Licenciada Jacqueline Chávez López.-** Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes. **Acude en su representación la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 077/2023).**

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

*Luis Pantoja*

*[Signature]*

*[Vertical signatures on the right margin]*

*[Vertical signatures on the left margin]*

**C. Alma Dolores Hurtado Castillo.** - Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género. – **Presente.** -----

**C. Rosa Pérez Leal.** - Directora del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF Tlaquepaque..– **Acude en su representación Cecilia Elizabeth Álvarez Briones (Número de documento 643/2023).** -----

**Licenciado Argel Omar Gómez Mayoral.**– Director del Consejo Municipal del Deporte. – **Presente.** -----

**C. Antonio Covarrubias Ramos.**– Director General del Instituto de la Juventud. – **Presente.** -----

**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga.**– Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico.– **Presente.** -----

**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo.**- Directora General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque. -- **Presente.** -----

**C. Irene Esquivel Robles.**- Directora de Participación Ciudadana.– **Presente.** -----

**Licenciado Roberto Baltazar Román.**- Director General de Medio Ambiente. – **Presente.** -----

**En uso de la voz el Licenciado Vicente García Magaña,** Presidente suplente del Sistema, declara que de acuerdo con el primer punto del orden del día, una vez tomada la lista de asistencia, estando presentes 20 integrantes de 21 que tienen voz y voto, se verifica que existe **Quórum legal**, lo anterior con fundamento en el artículo 25 y 26 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque.-----

**En uso de la voz, el Licenciado Vicente García Magaña, Presidente suplente del Sistema,** señala que para el desahogo del **segundo punto del Orden del Día,** cede el

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

**L. DEL ROSARIO R.**

PCZ

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

1106  
02/01/2023

*[Handwritten signature]*

uso de la voz a la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica de este Sistema, quien procede a dar lectura al orden del día.

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta:** Gracias Jefe de Gabinete, el orden propuesto para esta Segunda sesión ordinaria del Sistema para la Igualdad Sustantiva, es el siguiente:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de quórum legal;
2. Lectura y en su caso, aprobación del orden del día;
3. Aprobación del Acta de la Primera Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 05 de diciembre del año 2022;
4. Presentación y en su caso aprobación del Manual de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal;
5. Presentación y en su caso aprobación del Plan de trabajo del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2023;
6. Asuntos varios; y
7. Clausura de sesión.

Una vez agotado el Segundo Punto del Orden, en uso de la voz, **el licenciado Vicente García Magaña** solicita a las y los integrantes del Sistema Municipal presentes, se manifiesten levantando la mano para la aprobación del Orden del día:

-----  
-----  
**Aprobado por Unanimidad.**-----

**Tercer punto del Orden del día.-** A continuación, en uso de la voz el **Licenciado Vicente García Magaña**, presidente suplente, presenta el tercer punto del Orden del día denominado **“Aprobación del Acta de la Primera Sesión del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2022-2024, realizada el día 5 de diciembre del 2023”**, quien para su desarrollo cede el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica, misma que expresa que el acta se les compartió por oficio como anexo y su contenido

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

León Escobar R.

702

corresponde a la primera sesión realizada el pasado 05 de diciembre, en la cual se aprobó el acuerdo de creación de las *Unidades de Género en la Administración Pública de San Pedro Tlaquepaque*, también se aprobó el cronograma de las sesiones ordinarias del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque 2023, por otro lado se solicitó prórroga para la revisión nuevamente del Manual de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal el cual queda pendiente de su aprobación en esta sesión. Expresando que si nadie tiene alguna observación sobre este documento solicita se apruebe ante este sistema.

Sin más comentarios sobre este Tercer punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, abre turno a oradores y al no existir oradores registrados, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

**Cuarto punto del orden del día.-** Dando continuidad, en uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, denominado "Presentación y en su caso aprobación del Manual de Transversalización de la Perspectiva de Género en la Administración Pública Municipal", quien para su desarrollo cede la palabra a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica de este Sistema.

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, quien refiere que en lo concerniente a este punto, el cual plantea en carácter de Secretaria técnica de este sistema, el Manual en mención se les hizo llegar por primera vez de manera adjunta al oficio de convocatoria de la primera sesión de este sistema, para su segunda revisión se envió por oficio con fecha del día 20 de febrero del presente año, así como en anexo al oficio de la convocatoria de la presente sesión. Antes de escucharlos si tienen alguna observación le gustaría reiterar la importancia que tiene este Manual para la Administración Pública Municipal, en sentido de la obligación de garantizar la igualdad, mediante la adopción de políticas, programas, proyectos e instrumentos compensatorios como acciones afirmativas, y prever los recursos presupuestarios para llevarlos a cabo en armonía los tres niveles de gobierno. Lo anterior queda sustentado por el actual Plan

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*Loeue Escudé R.*

*702*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

Municipal de Desarrollo y Gobernanza, en el cual se enmarcan estas acciones en catorce Políticas públicas transversales entre las que se encuentra la igualdad sustantiva.

La misma continúa manifestando que, en este sentido y entendiéndose la Transversalización como un método de gestión para promover la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres, a través de la reorganización, diseño, desarrollo y la evaluación de las políticas públicas de manera que sea incluida en todos los niveles y etapas; para implementar los mecanismos institucionales que garanticen que en todos los programas, proyectos y servicios se haya incorporado la perspectiva de género, con el fin de garantizar el ejercicio pleno de los Derechos Humanos de la diversidad de nosotras las mujeres. Es por ello que, para facilitar la incorporación de esta política pública se crea dicho Manual, el cual tiene como objetivo el hacer accesible los procesos de transversalización de la perspectiva de género en cada una de las áreas, en cada una de las dependencias y las entidades de la administración pública municipal. Además, que sirva como medio de difusión interna sobre la igualdad sustantiva y los derechos a los que somos acreedoras nosotras las mujeres. Solicitando al Jefe de Gabinete, que si no existe ninguna observación sobre este documento se apruebe ante este sistema.

Sin más comentarios sobre este Cuarto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, abre turno a oradores y al no existir oradores registrados, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

**Aprobado por Unanimidad.** -----

**Quinto punto del orden del día.-** En uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, dando continuidad al punto quinto denominado "Presentación y en su caso aprobación del plan de trabajo del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque 2023". Para su desahogo le cedo el uso de la voz a la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica de este Sistema.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

**JOSÉ ESCOBAR**

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, secretaria Técnica del Sistema, refiere que en su carácter de secretaria técnica desea enfatizar sobre la relevancia de este **Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres**, y de las dependencias e instancias que lo conforman en la realización ordenada, congruente y sistemática de las acciones destinadas a la búsqueda de la Igualdad Sustantiva de este municipio. Lo anterior aunado al compromiso de cada una y uno de nosotros aquí presentes, es que se presenta el plan de trabajo concerniente a las obligaciones y atribuciones que cada una de las áreas tiene con este Sistema y con el objetivo del mismo sistema, el cual es garantizar la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en el Municipio de San Pedro Tlaquepaque. De esta manera solicita revisen los puntos concernientes a cada una de sus áreas y en caso de no tener inconveniente o dudas al respecto, proceder a su aprobación.

**En uso de la voz la C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Coordinadora General de Construcción a la Comunidad**, quien brinda una felicitación por el plan de trabajo y por las acciones que son transversales, porque la perspectiva de género debe estar abordada desde todas las áreas que conformamos el gobierno de Tlaquepaque, y manifiesta que por lo que respecta a la Coordinación General de Construcción a la Comunidad a través de CRECE, tienen muchas de las actividades que están establecidas en el Plan de trabajo como la capacitación para el trabajo y el emprendimiento, y solicita se agregue el área de educación, ya que a través de educación llevan muchas acciones afirmativas en favor de la perspectiva de género, en primaria, secundaria y prepa, así como también atender de manera integral a estas mujeres.

**En uso de la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, secretaria Técnica del Sistema, responde que sus sugerencias ya se encuentran dentro del Plan de Trabajo en un apartado independiente a su Coordinación, como es la Dirección de Educación. Por lo que invita a cada representante a dar lectura a sus actividades referidas dentro del Plan de Trabajo, iniciando de la siguiente manera:

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

*Irma Esquivel R.*

*PCZ*

*[Handwritten signature]*

**En uso de la voz del Licenciado Vicente García Magaña, Presidente suplente** menciona “de Presidencia Municipal reiterar el compromiso conforme al Plan de trabajo, trabajando de manera coordinada, congruente y sistemática en las acciones para promover la Igualdad Sustantiva en el municipio y el cumplimiento de los objetivos del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque. “

**A la voz de la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta,** señala “nuestro compromiso como Instituto municipal de las Mujeres y para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque es fungir como secretaria técnica del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque; coordinar y dar seguimiento a las acciones de promoción de la igualdad sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; ser el órgano de consulta, capacitación y asesoría del Sistema Municipal en materia de Igualdad Sustantiva e implementación de criterios de Perspectiva de Género; lo estipulado en el artículo 42 del Reglamento para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres; dar seguimiento a las Unidades de Género; evaluar con los informes con el avance de cumplimiento del Sistema Municipal.”

**A la voz el Maestro Fernando Chávez Delgadillo, Secretario del Ayuntamiento,** menciona “Generar y aplicar programas, proyectos y acciones en materia de integración, dictaminación, actas y acuerdos del Ayuntamiento; registro civil; delegaciones y agencias; juzgados municipales; relaciones exteriores; mediación, archivo histórico; y reclutamiento militar, encaminados a auxiliar en el funcionamiento interno del Ayuntamiento todo ello con Perspectiva de género y los enfoques de derechos humanos e interseccionalidad, procurando el respeto a la dignidad humana y previniendo la discriminación en todas sus formas.”

**A la voz el C. Rafael García Iñiguez, Director General de Políticas Públicas,** manifiesta “la dirección a su cargo se compromete a formular, presupuestar y evaluar las políticas públicas para el desarrollo humano local y sustentable de la municipalidad, teniendo como fundamento los derechos humanos, la perspectiva de género y el enfoque interseccional para lograr el desarrollo humano de todas las personas, considerando la

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

*José Escobar R.*

*[Signature]*

*[Vertical signature]*

*202*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Handwritten scribble]*

*[Vertical signature]*

situación de vulnerabilidad de cada una, para prevenir la discriminación en todos los habitantes de la municipalidad, a través de la implementación de modelos de gestión y política pública para todas y todos, así como coadyuvar para elaborar el programa de cultura institucional.”

**A la voz la C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Coordinadora General De Construcción de la Comunidad,** manifiesta “Incorporar la Perspectiva de Género en todos los programas sociales y estrategias que contribuyen en la disminución de la vulnerabilidad económica y social de la ciudadanía en San Pedro Tlaquepaque y lo establecido en el art. 67 del Reglamento de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de San Pedro Tlaquepaque; promover programas de formación y capacitación laboral para mujeres y hombres del Municipio, erradicando los estereotipos que limitan el quehacer, desarrollo y desenvolvimiento de las mujeres y hombres sobre ciertas actividades laborales.”

**A la voz la Licenciada Rocío Rodríguez Amaya, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental,** menciona “Promover el principio de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres en materia de desarrollo laboral, acceso a puestos de toma de decisiones y retribución sin discriminación alguna, previamente aprobado en el presupuesto, siempre que el puesto, la jornada y las condiciones de eficiencia y tiempo de servicio sean también iguales; y promover junto con el IMMIST la Igualdad sustantiva, a través de impartición de cursos de formación en materia de igualdad y no discriminación por razones de género.”

**A la voz la Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado, Coordinadora General de Servicios de Salud Pública Municipal,** menciona “Las políticas y los programas públicos ejecutados por la Dirección General de Servicios Médicos, integrarán, en su formulación, desarrollo y evaluación, las distintas necesidades de mujeres y hombres además de las medidas necesarias para abordarlas adecuadamente. Asimismo, garantizará un igual derecho a la salud de las mujeres y hombres, a través de la integración en los objetivos y en las actuaciones de la política municipal de salud, del principio de Igualdad Sustantiva, evitando que por sus diferencias biológicas o por los

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitres.

IRMA YOLANDA REYNOSO MERCADO

[Handwritten signature]

[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]

[Vertical handwritten signatures and marks on the left margin]

estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones. Desarrollará las acciones encaminadas a la adopción sistemática, respecto a educación sanitaria destinada a favorecer la promoción específica de la salud de mujeres y hombres, así como para prevenir la discriminación."

**A la voz la Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia, Directora de educación** expresa "Promoverá y fortalecerá el respeto de los derechos y libertades fundamentales y de la igualdad entre mujeres y hombres, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios básicos necesarios para desarrollar una cultura de la convivencia democrática; la integración en los objetivos educativos del principio de Igualdad Sustantiva, evitando que por comportamientos sexistas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan desigualdades entre mujeres y hombres; y el respeto a la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres, el respeto a la dignidad de las personas y la no discriminación, así como también la resolución pacífica de conflictos."

**En uso de la voz la C. Betsabé Dolores Almaguer Esparza, Coordinadora General De Construcción de la Comunidad,** refiere que justamente en este apartado es donde se solicita se agregue esa parte del crecimiento académico.

**A la voz el Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas, Director de Cultura,** menciona "En el ámbito de su competencia, realizará acciones para hacer efectivo el principio de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en todo lo concerniente al ámbito cultural e intelectual, así como el acceso igualitario de todas las personas a la cultura; promover a través de actividades y eventos culturales el desarrollo de las mujeres en las artes y en las ciencias."

**A la voz la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación de la Delegación de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes,** menciona "Promover el principio de igualdad sustantiva y la perspectiva de género en sus programas y acciones."

**A la voz la Licenciada Alma Dolores Hurtado Castillo, Presidenta de la Comisión Edilicia de Igualdad de Género,** refiere "Velar por la aplicación y observancia de las disposiciones normativas en la materia; proponer y dictaminar las iniciativas que en la La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés."

IRENE ESCOBEDO

PCZ

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

11997  
BRANO

[Handwritten signature]

materia sean sometidas a consideración del Ayuntamiento; promover políticas públicas que contemplen las problemáticas enfoque integrado de género; y participar en el proceso de actualización del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres de San Pedro Tlaquepaque.”

**A la voz la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación del Sistema DIF Tlaquepaque,** señala “Promover el principio de igualdad sustantiva y la perspectiva de género en sus programas y acciones; Implementar acciones de prevención de embarazo adolescente.”

**A la voz el Licenciado Argel Omar Gómez Mayoral, Director del Consejo Municipal del Deporte,** manifiesta “El Consejo Municipal del Deporte diseñará programas específicos que promuevan el deporte y favorezcan la efectiva apertura de las disciplinas deportivas entre mujeres y hombres. Todos los programas públicos de desarrollo del deporte incorporarán la efectiva consideración del principio de Igualdad Sustantiva entre mujeres y hombres en su diseño y ejecución, propiciando la participación dinámica de mujeres y hombres en los deportes, para erradicar los estereotipos sobre los deportes asignados socialmente a mujeres y hombres.”

**A la voz el C. Antonio Covarrubias Ramos, Director General del Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Tlaquepaque,** señala “Coadyuvar en las estrategias de promoción de la igualdad sustantiva dirigidas a las juventudes de San Pedro Tlaquepaque; y el desarrollo libre de la personalidad de mujeres adolescentes y hombres adolescentes.”

**A la voz la Licenciada Laura Murillo Zúñiga, Directora de Comunicación Social y Análisis Estratégico,** señala “Diseñar, formular y aplicar campañas de concientización que promuevan los valores y contenidos del Reglamento Municipal para la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque; y divulgar, informar y sensibilizar a la sociedad y a las mujeres sobre sus derechos laborales y económicos, y sobre los mecanismos de protección de los mismos.”

**A la voz la Licenciada Carmen Alicia Iozano Alvizo, Directora General del Consejo Municipal Contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque,** manifiesta “Incorporar La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.”

Handwritten signatures and scribbles on the left margin, including a large signature that appears to be 'Iozano'.

Handwritten signatures and scribbles on the right margin, including several distinct signatures in blue ink.

Handwritten signature at the bottom center of the page, possibly 'L. Iozano'.

la Perspectiva de Género en todas las acciones relacionadas con la atención y prevención de las adicciones, así como el trabajo directo con las personas en situación de adicción.”

**A la voz la C. Irene Esquivel Robles, Directora de Participación Ciudadana,** menciona “Promover la capacitación de las mujeres lideresas en la toma de decisiones en los asuntos públicos y en el diseño de las políticas públicas del Gobierno Municipal con perspectiva de género.”

**A la voz el Licenciado Roberto Baltazar Román, Director General de Medio Ambiente,** refiere “Diseñar, dirigir, aplicar y evaluar los programas y políticas públicas en materia ambiental para la adaptación al cambio climático con perspectiva de género y el enfoque interseccional. Lo que quiere decir es que, las vulnerabilidades frente al cambio climático se estructuran en función de las normas y roles vinculados al género, sino también están atravesadas en función del nivel de ingresos, la ubicación geográfica y las discriminaciones simultáneas a las cuales están expuestos los individuos (por clase social, condición étnico-racial, orientación sexual e identidad de género, situación de discapacidad, estatus migratorio, etapa del ciclo de vida, etc.). Estos factores determinan la capacidad de adaptación y de resiliencia de la población frente al cambio climático. Mencionando que este punto ya se da cumplimiento parcialmente.”

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta,** secretaria Técnica del Sistema expresa que el Sistema Municipal de Prevención, Atención Y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres, del cual todas y todos somos parte, nuestra acción es involucrarse en la actualización del PRO IGUALDAD, que cumplamos todas y todos con los registros y con lo solicitado por el Instituto para continuar con las acciones de este Sistema, y agradece a cada una de las personas integrantes de este Sistema por su apoyo y colaboración para el trabajo colaborativo que se ha llevado a cabo, ya que han trabajado de la mano, sin queja alguna, solo agradecimientos, mencionando que sabe que se quedan hasta tarde, pero que siempre es en pro de la mejoría de las mujeres y agradecerles el apoyo de cada integrante desde sus trincheras, manifestando que se siente muy arropada y acobijada al trabajar como un equipo, y gradeciendo a la

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

IRENE ESQUIVEL R.

23

Ilub  
2023

presidenta Citlalli Amaya, por la indicación de cruzar agendas y transversalizar el trabajo, reiterando el agradecimiento como titular del Instituto de las Mujeres a nombre de su equipo, da agradecimiento total por su gran trabajo y la calidez con la que lo hacen.

Dando continuidad con este Quinto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, les solicita a las y los presentes si no hay observaciones o propuestas de modificación del plan de trabajo, se manifiesten de manera económica para su aprobación, a lo que la **Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación del Sistema DIF Tlaquepaque**, refiere que más que observación, es su deseo el comentar que el Plan de trabajo se presentó de una manera amigable y práctico, pues pueden observar de manera conceptual en relación a la igualdad sustantiva que es un concepto que también deben generar estas acciones garantizan el acceso a las circunstancias que impiden a las mujeres que tengan derechos.

En uso de la voz el **Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña**, da las gracias y pregunta si ¿Alguien más, quisiera participar?, otorgándole uso de la voz a la **Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga, Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico**, quien felicita al instituto por el gran compromiso que han mostrado y la manera en que les han involucrado.

En uso de la voz el **Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña**, da las gracias y pregunta si ¿alguien más, quisiera participar?, otorgándole uso de la voz al **Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas, Director de Cultura**, quien manifiesta que por parte de su dirección, se toma mucho en cuenta a las mujeres indígenas, el hecho de que estas mujeres sean indígenas, tienen mayor vulnerabilidad, al tener una lengua diferente, una vestimenta y cultura diferente y tienen el derecho a tener una vida diferente.

En uso de la voz el **Licenciado Vicente García Magaña, Presidente suplente**, da las gracias y señala que si existen muchos más estigmas en las mujeres indígenas, además de ser mujer indígena, existe población que entra dentro de la población de la diversidad sexual, y que todavía hay más vulnerabilidad, y se van sumando más vulnerabilidades,

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

J. ROSE ESCOBAR

por lo que es importante hacer ese trabajo, resaltando que son portadoras de la historia y de nuestra cultura que vale mucho la pena conservar, muchas gracias, y pregunta si ¿alguien más que quisiera participar?, a lo que el **Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo, Secretario General**, refiere que en realidad es hoja de ruta muy práctica, es el ánimo político y es muy importante por la relevancia, y toda vez que es año político, es muy importante estos alcances que logremos hacer y esta es la política transversal, felicitando a la Titular del Instituto Municipal de las Mujeres y al equipo por el trabajo dedicado, ya que la institucionalidad es un trabajo complicado.

Sin más comentarios sobre este Quinto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, les solicita a las y los presentes se manifiesten de manera económica para su aprobación. -----

-----**Aprobado por Unanimidad.**-----

**Sexto punto del orden del día.-** En uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, dando continuidad al punto sexto denominado "Asuntos Varios", manifiesta que si alguien desea tratar asuntos varios, este es el momento.

**A la voz la Licenciada Rocío Rodríguez Amaya**, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental, menciona que en la semana el día miércoles se inició la capacitación para la presentación del Protocolo de Hostigamiento y Acoso Sexual, a lo que realmente la audiencia estuvo bien, pero falta fortalecer con directivos y coordinadores, por que asistieron pero no necesariamente para quienes estaba enfocado, ya que la convocatoria fue dirigida a Titulares y aun así no asistieron los mismos, resaltando que falta un poco más de compromiso respecto a ese tema.

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**, Secretaria Técnica del Sistema expresa que sumando a lo expresado por la Oficial Mayor, que dicha capacitación se va a realizar en dos tiempos, una el miércoles pasado, dando oportunidad por las agendas a fin de que se puedan ingresar las directoras, directores, coordinadoras, coordinadores a este otra capacitación este próximo miércoles, que también el circular llegará a sus bandejas.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

**IRENE ESCOBAR**

703

Handwritten notes and signatures on the left margin.

Handwritten signatures at the top of the page.

Vertical handwritten signatures and notes on the right margin.

A la voz el **C. Rafael García Iñiguez, Director General de Políticas Públicas**, fortalece lo mencionado por la **Licenciada Rocío Rodríguez Amaya, Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental**, al pedir se tenga en consideración que muchas veces las agendas están muy apretadas, debido a que se asumen temas que no se pueden mover, poniendo como ejemplo que en esta ocasión lamentó mucho el no poder asistir, por lo que solicita el considerar un poco más de dos días de anticipación para convocar en tiempo razonable, ya que el tiempo de las agendas todos entendemos porque las vivimos, y en su caso ya no fue posible moverlo, y a pesar de que mandó representante, entiende que la invitación es para directivos.

A la voz la **Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta, Secretaria Técnica del Sistema** refiere, que sí será tomado en consideración su comentario, sin embargo en esta ocasión, a pesar de que se encontraba contemplado desde el mes de enero, se convocó cuando justo cuando les dio luz verde, destacando que la siguiente capacitación también es para coordinadoras, coordinadores, directores y directoras, agradeciendo por siempre mandar a tu personal, sin embargo reiteró que en esta ocasión era para directoras, directores, porque también es importante como titulares tengan conocimiento de los derechos que se tienen como titulares y también nuestro personal.

Y cabe mencionar, que al finalizar este taller impartido el pasado miércoles, dos compañeras se atrevieron a comenzar el procedimiento de su denuncia, ya que con este taller despierta la necesidad de ejercer su derecho, porque más que visualizar al hombre como violentador o un generador de violencia es que todas y todos tengamos conocimiento que es nuestro derecho el presentar denuncia y que conozcamos las sanciones, donde este tema es de reconocerse que les pegó durísimo, destacando que es un trabajo muy arduo y difícil, sobre todo desde los titulares, por lo que pedimos el apoyo de asistir, refiriendo que la pasaron muy bien, fueron 4 horas super dinámicas y amenas que valen la pena, agradeciendo a los que asistieron. Señaló que mandará todo el calendario del año para que todas las personas al servicio público del municipio, no se queden sin asistir a este taller.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

**JOSÉ ESCOBAR**

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

*Rec*

**A la voz la Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones, en representación del Sistema DIF Tlaquepaque,** manifiesta que debido a que son temas que le apasionan, es que tiene esa necesidad de expresarse al respecto, puesto que se requiere que las y los titulares trabajen en la construcción y no solo a la asistencia a talleres, sino en el trabajo de emociones, puesto que esa construcción tiene que ver con uno mismo, requiere de algo más especializado y diferente. Así mismo reconoce que este documento presentado es muy valioso porque les guía en temas de violencia de género, y que como ya se refirió anteriormente, en esa primera capacitación ya se habló que dos personas que iniciaron su proceso de denuncia y que al rato se va a hablar más, entonces prevenir que esto venga en aumento.

*[Handwritten signature]*

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta,** Secretaria Técnica del Sistema también menciona que efectivamente como ella misma ya lo había mencionado "barrer la casa desde dentro", velar por los intereses de nuestras mujeres de adentro, nuestras compañeras es importante que se sientan seguras.

*[Handwritten signature]*

**A la voz el C. Rafael García Iñiguez, Director General de Políticas Públicas,** destaca la importancia de lo que se mencionó, pues con ese análisis, queda muy claro cuál es el objetivo de ese taller, que va desde la parte jurídica, es decir de las consecuencias, sin embargo retoma lo que comentó la Licenciada Cecilia, en relación a que debe ir más allá, puesto que somos parte de un sistema patriarcal, y que el ayuntamiento no está extraído de la realidad en el mundo, no solo de Jalisco, y si se comienza a trabajar los talleres desde donde se identifiquen todas y todos principalmente las cabezas, desde derechos humanos de las mujeres, violencias y esas dinámicas que se llevan a cabo en el día a día del instituto, entonces propone ir llevando el proceso de institucionalización donde todos y todas comprendan que es un sistema patriarcal y que todas y todos son generadores de violencia y el cómo es posible deconstruirse, pero primero hacerse sensibles y conscientes, por lo que considera importante el emparejar este gran esfuerzo que se está llevando a cabo.

*[Handwritten signature]*

**A la voz la Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta,** Secretaria Técnica del Sistema, menciona que efectivamente la construcción de este taller es gradual, donde

*[Handwritten signature]*

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

*[Handwritten signature]*

LAURE ESCOBAR R.

*[Handwritten signature]*

*[Vertical handwritten signatures and marks on the right margin]*

solo se hace una sesión, pero conlleva una parte emocional, partiendo de la epistemología de igualdad de género, una parte emocional y posteriormente al final la sanción que se aplica, por lo que es necesario que se viva dicho taller. La sensibilización comienza desde la cabeza, porque si bien es cierto tenemos miles de derechos y los peleamos, como servidoras y servidores se nos están olvidando nuestras obligaciones. Comparte que personalmente a ella le gustó mucho y que considera que vale la pena que les acompañen a vivirlo. Reiterando que la agenda de este 2023, es que todas y todos incluyendo nuestra presidenta, tienen que tomar este taller, con perspectiva de género, por que es muy importante que nuestra presidenta siendo la única mujer en la zona metropolitana de Guadalajara, también conozca que estamos haciendo, desde dónde y el por qué, ya que es una construcción de los diversos temas con perspectiva de género. Culmina invitándoles y mencionando su halago de que se les busque para trabajar de manera coordinada con las dependencias, lo que reconoce que se está haciendo algo bien, por lo que reiteró su agradecimiento.

**En uso de la voz el Presidente suplente Licenciado Vicente García Magaña**, da las gracias y pregunta si ¿Alguien más quisiera participar?, otorgándole uso de la voz a la **Ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza**, Coordinadora General de Construcción de la Comunidad, quien manifiesta que como una organización gubernamental, se tiene la obligación de proveer a las personas que trabajan en estos espacios, de las herramientas para que puedan llevar a cabo un mejor trabajo, por lo que es necesario que todas y todos tengan acceso, ya que en muchas ocasiones es falta de información, por lo que se encuentran obligados a hacerlo con las y los trabajadores incluyéndose en los espacios que cada quien ocupe, y que además la causa de derechos humanos de las mujeres es muy seria y preocupante mundialmente y merece paciencia, atención y cuidado y se debe aparejar a todos esos procesos que deben vivir todas y todos para poder cambiar el actuar y que sea real ese de proceso de deconstrucción que cuando se vive el proceso es un regalo, ya que cambia en todos los sentidos para bien a una persona que esta llevando ese proceso y que espera que si se lleve a cabo y que a pesar de que sea obligatorio se realice, por que si es un derecho de las personas el vivirlo.

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.

LICENCIADO VICENTE GARCÍA MAGAÑA

[Handwritten signature]

[Handwritten notes and signatures on the left margin]

[Handwritten notes and signatures on the right margin]

Sin más comentarios sobre este Sexto punto del Orden del día, en uso de la voz, el **Presidente suplente, licenciado Vicente García Magaña**, les solicita a las y los presentes si no hay observaciones o propuestas en relación a este sexto punto del orden del día, queda por desahogado este punto, procediendo al séptimo punto del Orden del día.

**Séptimo punto del orden del día.-** En uso de la voz el **Presidente suplente, Licenciado Vicente García Magaña**, da continuidad con el Orden del día, señalando como séptimo punto denominado "Clausura de la sesión".

Da por concluida la sesión agradeciendo la amable asistencia y participación, se declara concluida la **Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal de para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque**, siendo las 14:30 catorce horas con treinta minutos del día 24 de marzo del 2023, dos mil veintitrés.-----.

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Presidente suplente del Sistema en representación de la  
**Licenciada Mirna Citlalli Amaya de Luna**  
Presidenta Municipal de San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciada Ángeles Izeth Chavarín Zazueta**  
Directora General del Instituto Municipal de las Mujeres y para  
la Igualdad Sustantiva en San Pedro Tlaquepaque.

**Licenciado Vicente García Magaña**  
Jefe de Gabinete

**Maestro Antonio Fernando Chávez Delgadillo**  
Secretario General

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.-----

*Ismael Escobar R.*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**Ciudadano Rafael García Iñiguez**  
Director General de Políticas Públicas

**Ciudadana Betsabé Dolores Almaguer Esparza**  
Coordinadora General de Construcción a la Comunidad

**Licenciada Rocío Rodríguez Amaya**  
Coordinadora General de Administración e Innovación Gubernamental

**Licenciada Irma Yolanda Reynoso Mercado**  
Coordinadora General de Salud Pública Municipal

**Licenciada Brenda Lucía Méndez Plascencia**  
Directora de Educación

**Licenciado Eduardo Rene Arce Ruelas**  
Director de Cultura

**Licenciada Judith Michell Valderrama Aguilar**  
En representación del  
**Licenciado Luis Pantoja Magallón**  
Comisario de la Policía Preventiva Municipal de San Pedro Tlaquepaque

**Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones**  
Acude en representación de la  
**Licenciada Jacqueline Chávez López**  
Delegada de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés. -----

*Luis Esquivel R.*

**Ciudadana Alma Dolores Hurtado Castillo**  
Presidenta de la Comisión edilicia de Igualdad de Género.

**Licenciada Cecilia Elizabeth Álvarez Briones**  
Acude en representación de la  
**Ciudadana Rosa Pérez Leal**  
Directora del Sistema DIF Tlaquepaque

**Licenciado Argel Omar Gómez Mayoral**  
Director del Consejo Municipal del Deporte

**Ciudadano Antonio Covarrubias Ramos**  
Director General del Instituto de la Juventud

**Licenciada Laura Verónica Murillo Zúñiga**  
Directora General de Comunicación Social y Análisis Estratégico

**Licenciada Carmen Alicia Lozano Alvizo**  
Directora General del Consejo Municipal  
contra las Adicciones en San Pedro Tlaquepaque

**Ciudadano Irene Esquivel Robles**  
Directora de Participación Ciudadana

**Licenciado Roberto Baltazar Román**  
Dirección General de Medic Ambiente

La presente hoja corresponde al Acta de la Segunda Sesión Ordinaria del Sistema Municipal para la Igualdad Sustantiva Entre Mujeres y Hombres en San Pedro Tlaquepaque (2022-2024) celebrada el día 24 de marzo del año 2023, dos mil veintitrés.